



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 26

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON GABRIEL MATO ADROVER

Sesión plenaria núm. 17

Martes, 13 de abril de 2004

ORDEN DEL DÍA

Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.



SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas y tres minutos.

PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE UN DIPUTADO.

Página 3

La señora secretaria primera de la Mesa, Allende Riera, da lectura a la comunicación remitida por la Junta Electoral de Canarias en la que se expide la credencial del diputado don Pedro Quevedo Iturbe, que sustituye a don Román Rodríguez Rodríguez, del Partido Coalición Canaria.

El señor Quevedo Iturbe promete cumplir las obligaciones que le corresponden como diputado

del Parlamento de Canarias y acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA.

Página 3

El señor presidente del Gobierno, Martín Menis, toma la palabra para pronunciar su discurso sobre el estado de la nacionalidad canaria.

Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y ocho minutos.



(Se abre la sesión a las diecisiete horas y tres minutos.)

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión.

PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE UN DIPUTADO.

El señor PRESIDENTE: Como cuestión previa al orden del día, vamos a proceder a dar posesión del cargo de diputado del Parlamento de Canarias a don Pedro Quevedo Iturbe, en sustitución de don Román Rodríguez Rodríguez.

Para la lectura de la comunicación de la Junta Electoral de Canarias tiene la palabra la secretaria primera de la Mesa.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Allende Riera): “Excelentísimo Señor, cúmpleme comunicar a Vuestra Excelencia que con esta misma fecha se ha expedido credencial de diputado de Parlamento de Canarias a favor de don Pedro Quevedo Iturbe, del Partido Coalición Canaria, por la circunscripción de Gran Canaria, en sustitución por renuncia de don Román Rodríguez Rodríguez.

En la sede de la Junta Electoral de Canarias, a 12 de abril de 2004. La presidenta de la Junta Electoral de Canarias, doña Cristina Páez Martínez Virel.”

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria.

Ruego al señor Quevedo se acerque a la Mesa, a los efectos de prestar el juramento o promesa de rigor (*Los señores diputados se ponen en pie*).

El señor QUEVEDO ITURBE: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, así como el Estatuto de Autonomía de Canarias.

(*El señor presidente le impone la correspondiente medalla.*) (*Aplausos en la sala.*)

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA.

El señor PRESIDENTE: Punto único del orden del día: debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis): Presidente. Señorías.

Cuando comencé a preparar los esquemas de este debate, pidiéndole a todos los consejeros del Gobierno información de lo que acontecía por cada uno de sus departamentos, me asaltaban dudas de cómo acometerlo, cómo poderlo hacer mejor, cómo poder contribuir al debate político, a la información de todos los diputados de este Parlamento, a la transparencia que debe tener una Administración, a la respuesta a los ciudadanos, qué esperan los ciudadanos de nosotros, en fin, cómo podíamos mejorar la sociedad; y les aseguro que no será ni en esta intervención ni en el debate de mañana mi preocupación si encontramos frases más o menos brillantes ni desde luego crear un clima para ver quién gana o pierde un debate. Me parece que lo importante es que entre todos, primero el Gobierno dé la información, diga cuál es el estado de la situación y la Oposición, en su obligación, pues, interpele al Gobierno y terminemos en unas propuestas de resolución que sean constructivas y que nos sirvan para todos.

Este debate que se ha institucionalizado en Canarias es probablemente la cita más importante, el diálogo político de cada año, y este año además es en unas fechas especiales. Y debe ser aquí, indudablemente, en sede parlamentaria, donde deben dirimirse nuestras diferencias hasta convertirse en propósitos comunes de la mayoría o incluso de la unanimidad de la Cámara en aquellos temas que son estratégicos para Canarias.

Cuando preparaba el debate me preguntaba cómo enfocarlo. Indudablemente lo primero que a uno le surge son las grandes preguntas generales: ¿cómo está la salud de Canarias?, ¿cuál es nuestro futuro?, ¿cómo está Canarias hoy?, ¿cómo está cada isla hoy, que en un archipiélago es un elemento básico?, ¿qué es lo que estamos haciendo?, ¿qué es lo que vamos a hacer? Pero también hay otro análisis mucho más concreto, el primer problema que hoy, en este momento, a toda la población le preocupa es la seguridad, o el empleo y el paro, preocupados como estamos en que generando empleo como no ha generado nadie en España, sin embargo, se nos sigue incrementando el paro, derivado de un problema de crecimiento desmedido de la población, y eso lo conecta con la inmigración; o cómo están nuestras infraestructuras para ser la base suficiente para el desarrollo de esta sociedad; cómo están los grandes servicios públicos que garantizan la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos; o cómo va la economía, que siempre lo vemos en términos generales y que la economía también atañe al bolsillo de cada uno de los ciudadanos, a aque-

llos salarios que nos permiten mejorar los estándares y la calidad de vida.

Y eso ha de ser compatible con la conservación de nuestros recursos naturales, con el crecimiento de la población en Canarias y con el reparto equitativo para que haya esas mismas oportunidades. Ése era otro enfoque.

Pero indudablemente estamos en el mundo y Canarias es un archipiélago abierto al mundo, con una economía muy abierta al mundo y que se relaciona de forma inmediata con lo que está pasando en el mundo. Y, por tanto, no es posible hacerlo sin analizar qué pasa en el mundo y más en momentos como este, donde parece que la economía empieza a acelerarse, no tanto en Europa por los informes de esta última semana, pero también tenemos que saber qué pasa en Europa, que están produciéndose grandes cambios. En 18 días aproximadamente pasamos de 15 a 25 países, un galope como no ha habido nunca en la historia de la Comunidad Europea. O qué pasa en España, porque acaban de haber unas elecciones. Indudablemente se han creado unas expectativas ante un nuevo Gobierno, que empezará a funcionar en pocos días. ¿Y qué pasa en nuestro entorno geográfico?, porque a nosotros nos atañe qué pasa en Marruecos, qué pasa en Mauritania, en el África subsahariana, entre otras cosas lo vemos en las costas de Fuerteventura y de Lanzarote cada semana en los periódicos cómo nos atañe lo que pasa en ese lado de África.

Y, por tanto, esto no se puede convertir en un debate del Estado, es un debate de la nacionalidad, pero, sin embargo, una nacionalidad muy específica, de un archipiélago que tiene que poder discutir en los tres niveles: en el nivel general de Canarias, en el nivel concreto y en el nivel de los entornos en los cuales nos movemos y donde nosotros tenemos influencia y somos influenciados por ellos.

Y, por otro lado, Señorías, se dan unas circunstancias muy peculiares en este debate. La primera peculiaridad es que se hace a nueve meses escasos del inicio de una legislatura. Siempre han sido quince o dieciocho meses después, cuando ya el Gobierno está más rodado, y es al inicio, y parece que por lo menos tiene eso de peculiar e indudablemente de novedoso. Es peculiar también porque los acontecimientos del 11 de marzo, desde luego, han cambiado muchas cosas. El atentado terrorista ha cambiado muchas cosas en Europa, en España y en la mentalidad yo creo que de todo occidente. Pero también es peculiar por ser a continuación o previo a un debate de investidura del Estado. Dos o tres días antes, con un nuevo Gobierno, con unas nuevas expectativas y ante un vuelco electoral que indudablemente parece ser que levanta expectati-

vas y cambios en los escenarios diferentes en que nos podemos mover dentro del Estado. Y es peculiar porque hay una incertidumbre importante en Europa, Europa antes decía que se ampliaba en diez países, pero Europa se va a dotar de una nueva Constitución. Era impensable cuando se empezó a discutir en la Convención si era un tratado, hoy nos vemos ya ante una nueva Constitución, y nos vemos ante un escenario que cambia muy rápido porque las prioridades de Europa tienen que cambiar. Y ha sido peculiar porque lo hemos tenido que suspender el otro día, al iniciar el debate, porque en el momento en que se iniciaba el debate era el momento en que estaba produciéndose un trágico accidente, donde tres servidores públicos estaban en un helicóptero, más sabíamos que un número de enfermos; y hemos tenido que lamentar la pérdida de cinco vidas humanas y eso era durante la primera hora donde había que estar debatiendo.

Pero hoy las cosas han vuelto como siempre a su sitio y es ahora, después de este rodaje inicial y cuando se abre un nuevo curso político en España, yo creo que es un momento oportuno para que reflexionemos juntos sobre las pautas de futuro de Canarias.

Pero el discurso que tenía previsto –lo tienen los portavoces porque se lo envié y, como era costumbre, lo tenía la prensa, que le agradezco que no lo haya triturado en estos días de semana y media o dos semanas–, no lo voy a cambiar, pero tampoco tiene sentido leerlo textualmente, porque es que es una situación peculiar. Y lo que haré es un repaso, será largo, porque indudablemente cuando uno lo repasa, incluso, le añade cosas en vez de quitarle, pero intentaré que ayude y actualizarlo en algunos casos por los acontecimientos que ha habido en una semana, en un mundo como el nuestro que se mueve ya muy rápido, incluso en nuestra Comunidad, y tenemos acontecimientos uno detrás de otro.

Todas estas peculiaridades tienen indudablemente implicaciones directas, no solo sobre la vida de Canarias, sino también sobre la forma y los modos en que el Gobierno que me toca presidir ha de abordar los objetivos que marcamos en esta legislatura hace nueve meses. Los objetivos han de ser los mismos que hace nueve meses, porque no hay cambios profundos pero la hoja de ruta es diferente. Cuando repasamos los nuevos grandes objetivos que tenía la política, vemos que están todos pero indudablemente hay que cambiar la hoja de ruta y las prioridades.

Yo creo que estos cambios nos obligan a hacer un esfuerzo importante de consenso, apartando actitudes excluyentes o descalificadoras entre los grupos que toman asiento en esta Cámara para intentar construir. Vemos cómo se pro-

ducen cambios políticos o cómo acontecimientos internacionales nos cambian la vida y, ante esos acontecimientos, lo importante, yo creo que es básico, es conseguir un acuerdo en los temas importantes por unanimidad de esta Cámara, que ha tomado siempre, como los asuntos europeos, y que nos ha ayudado al éxito que ha tenido Canarias en estos últimos años.

En mayo apuntaba al diálogo y a la permanente disposición al entendimiento como pautas de trabajo de este Gobierno, y sigo pensando que eso debe ser así, debe ser la base de entendimiento en estos tres años y medio que nos quedan o más de tres años desde luego de esta legislatura. Si alcanzamos el acuerdo en las cosas grandes, indudablemente mantendremos la pauta y el barco firme, independiente de los avatares políticos, aun cuando la estabilidad política es una de las claves para el progreso.

Yo creo que el pueblo canario espera que sepamos gestionar lo mejor posible el reparto de las nuevas responsabilidades que han salido de estas elecciones y de las anteriores, que han estado relativamente próximas, y que cada uno en su administración, en los municipios, en los ayuntamientos, en los cabildos, en el Gobierno de Canarias o en el Gobierno de España desempeñe su misión, para al final obtener lo mejor para los ciudadanos y los vecinos, y más cuando no hay mayorías absolutas y cuando la diversidad de pactos es múltiple. Yo creo que debemos de trabajar para simplificar las cosas.

El orden del debate –debía ser lo lógico– hace un repaso de cómo estaban las cosas en Canarias para después ir, quizás, subiendo a las políticas de fuera. Sin embargo, yo creo que los acontecimientos del 11 de marzo nos obligan a cambiar. Y, por tanto, como todos nos hemos sentido yo creo que víctimas, pero víctimas de un atentado terrorista, que lo que nos gustaría es sentirnos y creo que todos tenemos la obligación de reestablecer la humanidad donde fue pisoteada y de trabajar entre todos para que la violencia se erradique de la sociedad y, sin embargo, estamos viviendo épocas indudablemente violentas y solo lo tenemos que ver cuando vemos los noticieros o los medios de comunicación.

Y eso nos conduce a Canarias a hablar en primer lugar, y aunque sea de modo corto, porque es un debate donde cada consejero del departamento –consejero o consejera– contestaría con mucha más profundidad que yo, pero en el debate de la nacionalidad me toca tener esa visión global y, por tanto, creo que al hablar de seguridad, aunque hoy la seguridad contra los delitos y contra el terrorismo no es una competencia autonómica, sin embargo, es una preocupación de todos y tiene que ser una preocupación del

Gobierno. Europa todavía no tiene una mínima red de policía o de inteligencia común y apenas muy tímidamente comienza a caminar la euroorden en algunos países y hemos visto cómo ha tenido que conminar el Consejo a los países para que cumplan la euroorden, y tiene me parece que seis años la euroorden. Los sucesivos gobiernos de prácticamente todos los Estados han conservado el monopolio policial y es claramente insuficiente, porque el terrorismo y la delincuencia yo creo que nadie duda hoy de que son fenómenos que funcionan en red y en red hay que afrontarlos. No los podemos afrontar ya como en otras épocas. El 11 de marzo lo ha terminado de cambiar en Europa. El alto representante de Política Exterior y Seguridad Común, Javier Solana, y el comisario de Interior y Justicia, Antonio Vitorino, presentaban un plan de acción que en el Consejo de Europa del 25 pasado, se tomó acuerdo ya en el Consejo Europeo, lo que muestra la velocidad a la que empiezan a moverse las cosas por esa preocupación de la seguridad.

La política global en seguridad se configura, como la vida, en un derecho de los ciudadanos y en un deber de los gobiernos. Y por eso ya Europa ha nombrado a un coordinador antiterrorista, a Gijs de Vries, y se está actuando con un artículo de la próxima Constitución para intentarlo adelantar, para ver cómo la solidaridad de todos los Estados europeos puede poner a disposición, incluso, los ejércitos para la lucha antiterrorista. ¡Cuánto de global tiene el terrorismo y la delincuencia organizada! Si a eso le añadimos en Canarias las circunstancias especiales que tenemos, la inmigración irregular, por los puertos y aeropuertos, dentro de los 12 millones de turistas que nos visitan, la entrada de inmigrantes del continente africano, está claro que no tenemos los suficientes medios de control, si no los tiene hoy toda Europa, para esa lucha e indudablemente no existen unos cauces formales y adecuados de comunicación entre el Ministerio hoy de seguridad, será de Seguridad, el Ministerio del Interior hasta hoy, de Seguridad en el próximo Gobierno, y la Administración canaria. Ha habido coordinación pero oficiosa, no oficial, y es que ya no podrá ser oficiosa. Yo no creo que un gobierno ni un presidente de un gobierno pueda recibir la información de una forma unilateral sino tendremos que buscar una fórmula.

¿Es necesario el incremento de efectivos, de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado? Yo creo que de forma imperiosa, y nadie lo duda, pero también es necesaria una mayor cooperación. En los últimos reportos que se hicieron de los nuevos policías que terminaban la academia, Canarias creció un 10%. Por población nos hubiera correspondido el 4, pero tenemos que se-

guir creciendo más. Probablemente, y hay un compromiso del nuevo Gobierno de subir me parece que son 45.000 policías. Aspiramos a que en Canarias se pueda incrementar el número de policías, de fuerzas de seguridad del Estado, de acuerdo no solo con la población de residentes sino con las circunstancias especiales de ser frontera sur de Europa y con las circunstancias especiales de la fragmentación y las circunstancias especiales de la población residente, turista o residente, que no cuentan pero que indudablemente sí lo hacen cuando se trata de tener fuerzas y cuerpos de seguridad, que estén cercanos a los ciudadanos.

Pero, por otro lado, necesitamos mucha más cooperación, con tranquilidad, sin histerismos, sin suspender ni una sola de las libertades, pero cooperación entre todos para la información. Los censos, por ejemplo, de población municipal. Nosotros llevamos hace tiempo y el Istac tiene terminado todo el dispositivo –que además no es muy complicado– para poder recoger los padrones que cada uno de los municipios le entregan al Estado. Logramos en la última Ley de Extranjería meter una enmienda para que esa información después vuelva al Gobierno. Pero ¡cuán sencillo es que la información que tienen todos los municipios de sus padrones, que nos puede dar un listado exacto de los que tenemos en Canarias, la trasvasáramos al Instituto de Estadística de Canarias y tuviéramos exactamente la población!, por lo menos no la ilegal, pero la legal que tenemos, no tendríamos los turistas pero tendríamos toda la población legal. Pues ahora tenemos que acelerar. Tendremos que plantearnos procesos como los censos de vivienda, hay mucha información, que si todas las administraciones compartiéramos, la municipal, el cabildo, el Gobierno y el Estado, indudablemente, igual que el Estado tendrá que en la nueva Europa compartirla con el resto de los Estados, la información fluirá y podremos detectar los acontecimientos o algunas partes de esos acontecimientos antes de que se produzcan y poderlos abortar.

Necesitamos una mayor coordinación con las 87 policías locales y desde luego si nosotros vamos a continuar apostando por una mayor relevancia de Canarias en el entorno geográfico y nos vamos a abrir, tendremos, por otro lado, que incrementar la información fiable y ágil para que eso no repercuta en una baja de la calidad de vida de los ciudadanos de Canarias.

Tendremos que actualizar el Plan integral de seguridad a las nuevas circunstancias y tenemos que conseguir un compromiso entre el Estado y la Comunidad, primero para esa adecuación de los catálogos y cuerpos de seguridad y otro, para

abrir negociaciones con el nuevo Ministerio de Seguridad para la definición y puesta en marcha de la policía autonómica, complementaria a la existencia de los cuerpos de seguridad. Y le voy a decir lo que pienso claramente de esto.

Tiene que ser de acuerdo. Por eso en el debate de investidura iba por el mismo camino, porque si lo que tenemos es que coordinar la información, si no estamos de acuerdo con el nuevo Ministerio de Seguridad para nada sirve –y la información es básica–, para nada sirve si no hay un acuerdo. No se trata de montar otro aparato, un aparato de las policías municipales, otro de cuerpos... otro tiene la Comunidad. Se trata de complementar el trabajo para poder intentar tener mayor seguridad. Desde luego parece claro que las funciones de coordinación, pero más allá de la coordinación, de organización de las policías locales, independiente del mando que tiene que tener, indudablemente sobre cada alcalde tiene que haber una disposición a que esa información sea información común, que pueda ser reglada y que no sea solo debida a la voluntad sino debida a una estructura que responda a unos objetivos determinados. Y por eso la posición es trabajar en ese campo, porque creemos que podemos aportar. Será con un cuerpo de información, habrá que verlo pero, indudablemente, habrá que trabajar en esa línea, y la línea tiene que estar en coordinación con lo que piense el Ministerio de Seguridad del nuevo Gobierno, igual que lo hice con el anterior.

Creo que indudablemente tendremos que trabajar para la puesta en funcionamiento de la Junta Autonómica de Seguridad, en la que están integradas las administraciones central, autonómica y local, porque debemos aunar esos esfuerzos conjuntos.

Pero eso nos lleva, en la agenda política, a otro problema que tenemos planteado en nuestra tierra, que es la inmigración ilegal, aparte de los crecimientos poblacionales y la inmigración legal, la inmigración ilegal. El control y la reducción de la inmigración clandestina es indudablemente una competencia exclusiva de la Administración central, del Ministerio del Interior, pero el hoy candidato, y probablemente o con casi toda seguridad próximo presidente del Gobierno, el señor Rodríguez Zapatero, ha anunciado que va a abrir un nuevo marco de cooperación en este campo con las comunidades autónomas, que especialmente tienen una inmigración ilegal importante. Creo que para hablar de esto habrá que hablar de cooperación con los países de origen, y la estamos desarrollando en los últimos años, y la estamos desarrollando en conjunto con el Estado y con el Ministerio de Asuntos Exteriores, y esperamos seguirlo hacien-

do así. Habrá que contribuir a su desarrollo económico y por eso fomentamos que nuestras empresas, además, para que cojan dimensión y expansión vayan hacia ese otro lado del África cercana, a crear desarrollo y las condiciones para que no sea tan necesaria esa inmigración. Indudablemente habrá que mejorar las relaciones políticas y el conocimiento, y eso es un elemento fundamental donde nos comprometemos y vamos a seguir trabajando. Eso es trabajar en origen, pero también tendremos que trabajar antes de que salga.

Y después habrá que trabajar en el mar. Por eso creemos que es importante que las aguas archipelágicas sean aguas archipelágicas de Estado y buscar acuerdos con el país vecino. Porque ahí hay un tránsito, donde se podrán resolver los problemas en la medida en que tengamos acuerdos para resolverlos, pero después habrá que también trabajar en la llegada. Necesitamos medios para un ordenado control de las vías de entrada, tanto en las marítimas como aéreas, y en las marítimas, de la clandestina, medios además para darles seguridad, por la seguridad de las personas que vienen, que son al final personas humanas y tenemos que solidarizarnos una vez que llegan, cuando el objetivo tiene que ser que vuelvan a su país de origen.

Debemos estudiar todas las disposiciones que afecten directamente a las islas en aquellos aspectos relacionados con la inmigración y creo que nuestro Estatuto de Autonomía, en el artículo 37 y 38, tiene suficientes bases para que pueda crearse una situación específica con la autonomía canaria. Pero vamos a animar también a la cooperación en la inmigración ilegal, que no se limite al Estado sino que sea también de ámbito europeo. En el memorándum que planteamos los tres Estados y que firmamos en junio pasado en París planteábamos, y fue básicamente Canarias uno de los que lo planteó y lo llevó a todas las regiones ultraperiféricas, el que esto era un problema europeo por ser regiones limítrofes de Europa, y en el borrador de contestación del memorándum Europa está contestando, diciendo que “realmente contempla que es un problema europeo”, y habrá que seguir luchando en Europa para que haya ayudas específicas, que haya ayudas para poder repatriar, ayudas para repatriar desde los lugares que reciben y también ayudas para repatriar en algunos de los países que son tránsito y que también habrá que ayudarles si queremos resolver ese problema.

Hasta ahora la ayuda que nosotros hemos podido prestar a la llegada es puramente asistencial. No se nos ha permitido más, pero creo que tenemos la responsabilidad de participar en ese control y freno y, mientras se busca una solución

—como digo—, habrá que ayudar a esas personas, habrá que, en algún caso, la que es legal intentar la integrar y la que es ilegal buscar unos caminos para que retornen a su sitio y puedan tener un empleo y un trabajo.

Hay otros acontecimientos excepcionales que yo creo que éste, que era uno de los últimos puntos del Debate de la nacionalidad, deben hacer que pasen al principio, y es que el nuevo escenario del nuevo Gobierno parece que plantea una España plural, donde los estatutos se pueden modificar, y ahí tiene que estar Canarias, porque el desarrollo de España no puede ser simétrico, tendrá que ser asimétrico y la ultraperifericidad de Canarias constituye, sin lugar a dudas, el hecho diferencial más notable y radical de las 17 comunidades autónomas españolas. Por eso Canarias, sin radicalismos ni tensiones, nos hemos ido logrando situar yo creo que en un buen escenario, con la aportación de todos los gobiernos. El Estatuto ultraperiférico, el Régimen Económico Fiscal..., excepto el tema de la policía autonómica, prácticamente creo que en todos los campos hemos avanzado más que nadie. También tenemos unas circunstancias muy específicas.

Pero no parece lógico que no tengamos todavía un mínimo control sobre nuestras aguas archipelágicas interiores. Cuando la semana pasada íbamos a celebrar el debate, pensaba anunciar que por primera vez la OMI —la Organización Marítima mundial— nos había permitido que un representante canario estuviera en las discusiones y que nos habían levantado el veto de los tres Estados —Liberia, Panamá y Rusia— y que parece que el pequeño espacio que hemos abierto para controlar por lo menos la navegación podía progresar. Hoy ya es una realidad, es noticia pasada, aunque nos queda un camino amplio por recorrer. Pero tendremos que seguir trabajando, porque eso ha sido posible porque ha nacido desde Canarias, como iniciativa del Gobierno, luchando con el Gobierno del Estado pero preocupado —este Gobierno— por las condiciones de Canarias.

E igual en Bruselas hemos avanzado, porque tenemos una oficina, porque tenemos conocimientos y porque hoy somos suficientemente mayores como para podernos defender, para podernos emancipar en algunas cosas y trabajar. Cuando se emancipa uno de la familia no se va, sigues teniendo relación con tus padres, pero eres mayor. Nosotros somos mayores de edad y tenemos, por tanto, que trabajar para conseguir que un día esas aguas archipelágicas sean aguas de Estado e indudablemente canarias.

Pero también debemos tener control sobre las costas. No tiene sentido que hoy no tengamos

un control sobre las costas. O la capacidad de intervenir sobre la inmigración ilegal o mejorar las puertas de entrada en puertos y aeropuertos. Todos los partidos políticos creo que están por la profundización del Estado de las Autonomías y nosotros en esta nueva etapa, que se ha acuñado como esa “España plural”, queremos estar comprometidos con ello.

En el discurso de investidura anuncié una reforma del Estatuto de Autonomía para incluir la delimitación de aguas archipelágicas, carácter vinculante del informe sobre el REF, fortalecer los cabildos o introducir la facultad de disolución del Parlamento, y hablaba de recuperar el extinto ITE y revisar la financiación sanitaria. Por lo tanto, lo hacía hace nueve meses y lo sigo haciendo hoy, porque es un elemento básico de ello. O garantizar la inversión en infraestructuras, la inversión, que España invierta la media española en infraestructuras, en ese plan director de infraestructuras, que es fundamental.

Pero tenemos también pendientes transferencias en competencias normativas de los impuestos de régimen económico-fiscal. Siempre nos volvemos locos enmendando las leyes del Estado, a una modificación que solo le afecta incluso a los ingresos de Canarias, como en el IGIC. Parece que no tiene sentido. O una Agencia Tributaria, que gestionara la totalidad de los impuestos, ya que nosotros tenemos una parte de la imposición indirecta y el Estado la otra. Indudablemente ayudaría a mejorar la eficiencia del sistema, eficiencia yo creo que buscada por todos.

Creo que debíamos tomar parte y tener un mayor protagonismo en las relaciones exteriores y comerciales en los países de nuestro entorno, que también hoy han mejorado, pero de forma informal y que tendrían que formalizarse; o defender el apoyar la movilidad aumentando las ayudas al 50% en los trayectos interinsulares y con la Península; o competencias estatutarias en paradores, turismo, prospecciones petrolíferas, costas. Hay un trabajo importante que hacer.

Cuando se me preguntó poco tiempo después de la toma de posesión que cuándo empezábamos a trabajar con el Estatuto, dije, “miren, no tocaba, empezaríamos después de las elecciones”, porque no tenía sentido hacerlo antes. Luego, no estoy cambiando el discurso.

Hay otro tema que creo que es importante, que son los cambios en Europa. Cambios en Europa que se han ido produciendo y no nos hemos dado cuenta. La caída del Muro de Berlín, la guerra de Irak, el terrorismo en Nueva York, en Madrid, han hecho que se replanteen en Europa todas las cuestiones. Primero, con esa ampliación a diez nuevos países. Segundo, se vio nece-

saria la necesidad de revisar su estructura y funcionamiento y por eso el nuevo texto constitucional, y a nosotros nos afecta. Un estancamiento del crecimiento económico de Europa frente a Estados Unidos. Hoy hemos visto, con el anuncio el otro día del programa o del “informe de primavera” del señor Solbes, cómo la perspectiva es crecer el 1’7 y Estados Unidos más del 4. Hay una crisis económica en los países más contribuyentes, e indudablemente eso les está pesando. Y hay una amenaza para la seguridad por la proximidad de Europa a áreas de elevada inestabilidad política y económica que están produciendo una modificación sustancial de las políticas europeas para buscar objetivos de tranquilidad y de ayuda a esas zonas limítrofes. Eso hace que la política europea cambie, y en el debate abierto en Lisboa se cambió de hablar de cohesión, cohesión, cohesión, por empezar a hablar de competitividad, crecimiento sostenible y empleo, en detrimento de las políticas más redistributivas. Y eso nos va a afectar y nos está afectando directamente a nosotros cuando estamos discutiendo los fondos europeos o las ayudas de Estado. Y avanza el mercado único en Europa y se concentra la riqueza, si Canarias no es capaz de situarse y de colocarse en el lugar adecuado en las políticas europeas, que no las vamos a cambiar nosotros, podríamos estar en peor situación cuando creo que podemos estar en mejor situación si somos optimistas y trabajamos bien.

En el plano político Europa se plantea rodearse de esas áreas de seguridad, libertad, estabilidad y justicia y redefinir su política exterior. La está redefiniendo a toda marcha y busca espacios de vecindad donde se difumine esa frontera entre pobreza y prosperidad, que a nosotros nos interesa si somos la frontera sur de Europa y tenemos un continente de pobreza alrededor. Canarias no puede permanecer estática ante esos acontecimientos. Lisboa se lo planteó a diez años. Al 2010 quería –está puesto así en los acuerdos de Lisboa– ser la primera zona del mundo económica y en crecimiento, y para ello tenemos que adaptarnos a esas políticas. ¿Y cómo creo que hay que adaptarnos? El gran desafío es, primero, lograr la identidad con las grandes orientaciones de la política europea, que indudablemente van a marcar la agenda comunitaria. No olvidemos que la agenda comunitaria la van a marcar las grandes políticas europeas. El segundo punto, tener y conseguir un tratamiento y defender un tratamiento específico en aquellas cuestiones que están ligadas directamente a la ultraperiferia, en las que podamos demostrar, con cifras, con datos, con razonamientos, políticos, económicos y sociales, la existencia de una si-

tuación diferente. No podemos ir a pedir si no demostramos que es justo. Y el tercero es adaptar nuestro modelo a un modelo de desarrollo económico y social, a mejorar la competitividad de la economía canaria, aumentando la productividad de sus empresas y ampliando su zona de influencia a la integración de los mercados, integrando los mercados insulares y la apertura de los mercados al exterior. Si no combinamos esos tres objetivos, no lograremos progresar en Europa.

Somos indudablemente punto de encuentro entre tres continentes, tenemos lazos históricos con América y estamos al lado de África. Si queremos mantener ese encaje específico, si queremos seguir disfrutando del apoyo comunitario y si queremos evitar que Canarias vuelva para atrás, hay que afrontar ese reto y darnos prisa y trabajar juntos.

Pero si me permitieran bajar, y me preocupa mucho el tiempo, en las políticas concretas, en las aspiraciones concretas, donde ha ocupado gran parte de la agenda del Gobierno en los últimos meses, sin embargo, como agenda pasada me parece más importante hablar del futuro. Creo que es importante mantener el calendario en tres asuntos clave que me interesaría dejar claros en esta Cámara.

Primero, en la Constitución europea, porque el artículo 330 respecto al 299 no es solo mantener una especificidad, es que mejora, porque deja claro que se trata de una disposición horizontal que permite modular todas las políticas comunes a favor de las regiones ultraperiféricas. Y hace escasamente dos meses, cuando se dio el primer paso para el informe de cohesión, parte de las cosas que iban en el informe de cohesión las perdimos porque hubo un informe de los servicios jurídicos que con ese tema de la doble base del 299 nos decía que para las ayudas de Estado no había que aplicar el 299 sino el ciento sesenta y pico, que es el de las ayudas de Estado. Y, por tanto, la política la fijaba la Comisión y no podía ser con carácter permanente. Nosotros hemos llegado a pensar –y lo digo aquí– alguna vez si Canarias no tendrá que establecer por la vía jurídica la defensa de que el 299 es una base para cualquier desarrollo específico. Pero, en cualquier caso, parece que el 330 abre una nueva posibilidad y, por tanto, tenemos que estar atentos a él, además de que en el 330, en el texto que había en su momento determinado antes de que se detuviera, estábamos bastante bien colocados también en algunas otras partes del futuro tratado. Por tanto, ese es un objetivo fundamental.

El segundo es seguir la evolución de la futura política regional. Todos sabemos que a nivel teó-

rico no somos región Objetivo 1, porque tenemos más del 75% de la renta y que, por tanto, nos sitúa en un nuevo, el informe de cohesión, en un objetivo de competitividad y compensar la salida del Objetivo 1 con un programa específico que se financiaría por el Feder y con ese Instrumento de gran vecindad. Tenemos que seguir muy bien, porque lo que tenemos que ver es al final con qué se dota ese programa específico y eso será en el Consejo Europeo, hay cifras internas pero será en el Consejo Europeo.

Hemos intentado situar a Canarias lo mejor posible, trabajando en la Comisión, porque el informe de cohesión es un informe, el tercer informe es un informe de la Comisión. Y en la contestación al memorándum, que probablemente es el 25 de abril próximo, contesten el memorándum mediante el procedimiento escrito. El texto ya sabemos más o menos y tenemos un borrador y están traduciendo en este momento. Pero ahí hay que seguir trabajando para colocar a Canarias lo mejor posible en el Consejo Europeo donde se vayan a discutir los fondos, que todos sabíamos que era para el 2005 y 2006. Estamos bien situados en la letra, pero todavía no sabemos en la cuantía. Y puedo anunciar algo que creo que es bueno y que ha significado un avance, y que no lo pude hacer hasta ayer o hasta el viernes, me parece que antes de irse los funcionarios de la Comisión me llamaron. En el texto que está circulando en este momento como texto definitivo se ha aceptado algo que tuve una discusión con el comisario Monti hace unas semanas, que era pidiéndole que la ultraperiferia tuviera en ayudas de Estado un plus. En este momento el documento lleva que tiene un 10 de plus las ayudas de Estado respecto a las ayudas de los que no son Objetivo 1. Y eso significa que con el marco de actuación previsto empezaremos con ayudas de Estado, por encima de las de Objetivo 2, de menos del 75, se van a abrir tres tramos: menos del 75, menos del 65 y menos del 50, me parece. Pues de las que están en el tramo del 75 al 65 con el plus iniciamos el periodo por encima y cuando lo terminemos estaremos igual que Objetivo 2. Luego, habremos conseguido por ese mecanismo, adaptándonos en la Comisión, y no estando de acuerdo con la interpretación jurídica de la doble base del 299, hemos conseguido el objetivo, si se aprueba definitivamente por el procedimiento escrito, que las ayudas de Estado tengan el mismo valor que las de Objetivo 2. ¿Eso qué significa? Significa que el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, que es la base del desarrollo de los últimos diez años, y eso es lo importante, porque no es una ayuda directa, es un tema conceptual, significa que podemos ir al año 2005 a renovar el Régimen Económico y

Fiscal de Canarias en condiciones adecuadas de diálogo con el Estado sin que Europa nos impida –la normativa– poder reproducir la Reserva de Inversiones Canaria, en el camino que se determine, pero en los porcentajes que necesitemos, por ejemplo, para que las pequeñas empresas, las medianas empresas... Eso es un debate que tenemos que producir, ¿eh?, podamos llevarlo adelante.

Y creo que es una buena noticia y supongo que mañana o pasado estarán los textos en los diferentes idiomas y en español y podremos conocer el texto, que todavía no ha sido aprobado, pero que probablemente el día 25, digo, mediante el procedimiento escrito salga y nos dé una salida.

Y me gustaría clarificar otra cosa, que es cuál es la posición que mantenemos, porque tuvimos aquí un debate y yo me quedé en dos aguas, porque el momento era un momento de dos aguas. Respecto a los fondos. Respecto a los fondos, respecto a la Comisión, lo importante es que en el memorándum y en el informe de cohesión tuviéramos ese objetivo ultraperiférico, siguiéramos estando en Objetivo 1 u Objetivo 2, pero con un objetivo ultraperiférico, porque ese fondo específico, a quien es Objetivo 2 dentro de las regiones ultraperiféricas va a ser a más. Ahora, nosotros no hemos renunciado –de acuerdo con el Gobierno que ha gobernado en España y espero hacerlo con el Gobierno que gobernará en España– al Objetivo 1, como no lo han hecho los otros tres Estados, con el acuerdo del memorándum, porque dependerá de la cuantía del fondo, porque eso se va a discutir en un Consejo Europeo y mientras tanto, los Estados, la política era mantener el Objetivo 1. Discutir en Comisión, abrirnos los caminos, que era la responsabilidad de la Comisión, pero mantener todavía el Objetivo 1 si no hay cuantía suficiente en el fondo para poder conseguir el objetivo y que la política canaria –y la política española, que también se va a beneficiar de esos fondos– a partir del 2007, el periodo hasta el 2003, tenga fondos suficientes para poder seguir con el programa que esta tierra necesita en muchos campos de inversión pública para poder ser soporte del progreso que necesitamos.

Por tanto, creo que podemos ir dejando el tema europeo, sabiendo que los pilares del informe, contestación al memorándum, serán la mejora de la accesibilidad de las RUP al continente, reforzar la competitividad de su tejido productivo y potenciar las relaciones de las RUP con los terceros países vecinos.

Me queda un tema europeo, que creo que tenemos por lo menos que repasar, y que es la agricultura. Estamos trabajando intensamente para

posicionarnos frente a la inminente reforma de la Organización Común de Mercado del plátano y se han iniciado los contactos –como saben, porque han estado en Canarias– con los representantes del sector y con las otras regiones ultraperiféricas para intentar evitar la aplicación anticipada de la tarifa única y para lograr que la Comisión estudie las repercusiones y establezca las medidas correctoras necesarias para garantizar un nivel adecuado de precios. Creo que es un elemento fundamental y creo que el equipo del Gobierno está trabajando francamente bien en ese campo, con todas las dificultades que tiene, por ese cambio de política, donde va abandonando las políticas de cohesión agrícolas y de fondos y se va enfocando a políticas de competitividad.

Creo que llega el momento de entrar en la parte más de Canarias y echar una mirada al futuro de nuestra tierra, a las políticas de igualdad, a las estrategias que procuren el desarrollo sostenible, a las acciones que nos permitan acercarnos al pleno empleo, a la mejora de las comunicaciones como elemento unificador y dinamizador de Canarias, al impulso de nuestra presencia en el exterior, a la mejora y nivelación de los servicios sanitarios, a las políticas de justicia y seguridad, al desarrollo de este marco institucional y a las relaciones con los municipios y las islas. ¿En qué contexto? No podemos hacerlo sin volver al contexto socioeconómico. Del día que escribíamos este informe, o informe-discurso, a hoy pues ha habido un informe, el “informe de primavera”, y yo creo que lo mejor es someternos a los datos del último informe. El último informe da –el informe que encargó el señor Solbes–, que Alemania, pues, su PIB de 2003 es -0'1 y el PIB previsto para el 2004, 1'5, por debajo del pensado; España, el 2'8; Reino Unido, el 3; y la Unión Europea de los 15, el 2. Hay que pensar que Estados Unidos va a crecer por encima del 4 y Asia por encima del 2'5. Con su enorme potencial ese crecimiento no es suficiente, para una economía abierta dependiente del turismo que nosotros crezcamos de una forma muy fuerte. Si Alemania, que es uno de los grandes países emisores de turismo hacia Canarias, ha tenido pérdida de empleo, este último mes, 40.000 empleos en términos equivalentes, no hay que pensar que pueda haber un gran motor. Pero, sin embargo, la tendencia parece que es clara a mejorar y, como esa tendencia es clara, nosotros tenemos que aprovechar la oportunidad. Inglaterra está mejor, pero no tiene una expectativa de mayor crecimiento. Si cogemos al Reino Unido, tiene en el 2004 un 3 y en el 2005, un 2'8; o sea, menor crecimiento y además el cambio de la libra, que va aparejada al dólar, no le favorece. Por tanto,

hay que pensar que la economía parece que empieza a despegar. El crecimiento es enorme en Estados Unidos, me molestaba en calcular esta mañana cuánto es el crecimiento del 4'5 de Estados Unidos en su economía y resulta que solo el 4'5 son 445.000 millones de euros y el PIB español son 693.000. O sea, que ese 4'5 casi se pone en los dos tercios de lo que es España. Hay que pensar lo que significa esa economía creciendo al 4'5% y las oportunidades que aporta si nos llegara a nosotros a influir. Por eso creo que es muy importante poder aprovechar el impulso que puede tener, aunque es más tranquilo en Europa, ese impulso que puede tener para producir un cambio, que no es fácil.

Canarias hace quince años tenía una crisis, en el año 89, que terminó en el 92-93. Del 93 a hoy, al año 2001, creció de una forma muy rápida y a partir del 2001 ha sufrido un estancamiento mayor, también por la diferencia de expectativas, sobre todo del crecimiento turístico. Nosotros crecimos a una enorme velocidad, se crearon 320.000 empleos y 72.000 canarios salieron de las listas del paro. Teníamos un 30% de canarios en el año 92 bajo el umbral de la pobreza y hemos bajado de una forma muy importante, y hemos reducido la tasa de paro del 30 al 11. Habíamos visto que la economía canaria no tenía iniciativa empresarial y yo creo que eso hoy ya no hay nadie que se lo pregunte.

Pero hemos tenido un problema en los últimos años, sin lugar a dudas. Desde que superamos la crisis hace diez años nuestra población ha crecido tres veces más que la media estatal, básicamente por el inmenso caudal de inmigración que ha llegado a las islas. Hace años que se suman a nosotros 60.000 personas al año: una gran ciudad canaria. En el año 2002, 96 extranjeros se empadronaron cada día en Canarias, 96; casi 3.000 al mes; 36.000 al año. Son crecimientos muy fuertes para nuestra sociedad.

Somos indudablemente cruce de continentes, nos llegan personas de América Latina, nos llegan personas de Europa, en diferentes condiciones, personas buscando un salario o personas buscando el clima, pero ese enorme crecimiento poblacional ha disparado las prestaciones que damos a los canarios de origen y a los nuevos canarios de acogida y evidenciando la debilidad del modelo. Tenía un dato, es decir, la creación de empleo, entre el año 2000 y 2003 creamos 94.000 empleos. Hemos hecho un cálculo. La incorporación natural de la población activa nuestra, la natural, los que salen porque ya llegan a los 65 años, más los que entran, serían unos 24.000; la población activa que se deriva de la inmigración, 85.000. Por tanto, la incorporación

son, 24 más 85 son 109; como hemos creado 94.000, tenemos 14.700 parados más. Somos una economía de un enorme dinamismo, muy creadora de empleo, muy por encima de las mayores de todo el Estado, en muchos años la mayor de todo el Estado en términos porcentuales, y, sin embargo, generamos más paro. E indudablemente derivado de ese enorme crecimiento poblacional e indudablemente en un territorio como el nuestro, pequeño, de recursos naturales cortos tensiona la sociedad, produce al final más necesidades de servicios, tensiona los servicios públicos pero necesita más infraestructuras, porque esas personas compran coches y todo y necesitan más carreteras y al final entramos en un proceso muy complicado. Es necesario buscar una solución y por eso decidimos parar y rediseñar el nuevo modelo.

Lo hicimos con las Directrices, que creo que lo importante, cuando todo el mundo está buscando el desarrollo de los reglamentos, tenían dos partes: uno, convertir en ley una paralización durante tres años de un proceso de construcción muy fuerte en el mundo turístico, que nos estaba creando ese enorme crecimiento y, por otro lado, intentar crear una normativa y unas reglas para un nuevo modelo, del cual tenemos nosotros que buscar la estrategia adecuada para llevarlo adelante. Lo que pasa es que esto es muy fácil de decir y muy difícil de hacer, muy complicado de hacer, porque entre otras cosas gran parte de las cosas no las podemos regular nosotros, dependen de regulaciones del Estado y regulaciones europeas.

Es necesario pensar que una de las formas de seguir progresando es que Canarias sea un solo espacio económico y social, y somos siete indudablemente. Potenciar la igualdad entre todos los canarios es un elemento fundamental para minimizar los problemas derivados de la economía de escala para aprovechar las sinergias que tienen 1.800.000 habitantes pensando juntos, trabajando, aportando su conocimiento, no siete sociedades. Y hemos iniciado ese camino, que es una carrera de obstáculos. Nos hemos dado cuatro años, porque para que eso sea así hay que cambiar muchas cosas. Lo primero, trabajar sobre el mundo de los transportes, y hemos hecho cosas. Conseguimos en las últimas leyes del año pasado, estatales, que se nos permitiera la reducción de las tarifas, del coste portuario en los puertos del Estado hasta el 100%, que ahora hay que llevarlo a cabo, porque eso significará menor ingreso para los puertos canarios, que aunque son del Estado, indudablemente tienen que tener equilibrio presupuestario, cosa que no es sencilla. Pero también significará bajar de ingresos, y lo pusimos en la ley nuestra, pero también in-

gresos en los puertos canarios, pero indudablemente estamos caminando hacia ahí. O se consiguió incrementar las subvenciones al transporte interinsular de viajeros en 2 millones de euros. Se abren nuevas expectativas de que podamos incrementar del 33% que tenemos al 50, aunque sea por escalas y por años, a ese 50 objetivo, las subvenciones al transporte para abaratar las comunicaciones entre islas. Pero tendremos que bajar mucho y hay informes hechos, se lo puedo asegurar, para bajar la cantidad de papeles que tenemos que hacer para llevar mercancías de una isla a otra. Si somos un espacio único, no podemos estar todos los días llenando papeles, porque eso al final retrasa y recarga burocráticamente un control. Tendremos que controlar lo que sea necesario para los datos y para la seguridad, pero no más papeles de los necesarios, y habrá que cambiar muchas cosas.

Queremos conseguir un trato especial para los pasajeros canarios de las islas no capitalinas a las capitalinas, que sufren el coste de la doble insularidad. Y, por tanto, ahí tendremos unas partes que compensar hasta dentro de los propios canarios, si queremos realmente que eso sea así. Las islas periféricas han avanzado en estos años de democracia como nunca, pero solamente llegaremos realmente a una Canarias equilibrada cuando todo el mundo sienta que puede vivir en una isla menor o mayor, pero tiene el mismo número de oportunidades. Que no quiere decir que tenga los mismos servicios en los mismos sitios, porque esta sociedad tiene que ser eficiente. Pero una de las fórmulas es conseguir abaratar ese transporte más para las islas no capitalinas.

Hay en marcha y trabajando el desarrollo de la Ley reguladora del transporte marítimo y la Ley reguladora del transporte terrestre y estaban pronto a firmar los contratos-programa del transporte terrestre con el Estado, con un incremento del 25% respecto al año 2003. Contratos-programa, que son los cabildos pero que por primera vez los cabildos nos han dicho que sea el Gobierno el que sea interlocutor, y estaban prácticamente cerrados. No sé si los habrán cerrado en estos días o los cerraremos con el próximo Gobierno.

Sin embargo, el mayor reto yo creo que es el denominado eje transinsular. El diseño está prácticamente terminado. Estaba abierta una comisión de trabajo entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Fomento, que aspiramos a seguir, donde estaba la gente del Banco Europeo, gente del Ministerio del Fomento, para intentar buscar una solución a cómo desarrollar ese eje transinsular. Y por eso defiendo que es tan importante mantener la media española en inver-

sión en infraestructuras, porque ese eje recorrería la isla de Lanzarote, La Graciosa, después pasaría toda la isla de Lanzarote, iría a Playa Blanca, de Playa Blanca a Corralejo, atravesaría toda Fuerteventura para en Gran Tarajal o Morro Jable embarcar hasta Las Palmas, Las Palmas-Agaete, Agaete-Santa Cruz y Santa Cruz-Los Cristianos y esperamos que dentro de poco, y no largo tiempo, sea un puerto en Fuensalía, donde se embarque a las tres islas. Y podríamos pasar de una isla a otra en aproximadamente en doce horas, si tenemos un sistema lógico para que vaya habiendo los enlaces adecuados, cuando hoy de una isla menor a otra isla menor se está tardando seis y siete días y no podemos ser un mercado con seis o siete días. No es un problema ya solo de costo, es un problema de tiempo. Una mercancía no puede tardar siete días en ir de la isla de La Palma o la isla de El Hierro a la isla de Lanzarote. Es necesario un sistema tierra-mar, tierra-mar, que una a las islas con un costo menor y con mucha eficiencia, y por eso hemos apostado por ese eje que nos parece fundamental.

Tenemos que trabajar indudablemente las nuevas tecnologías, como una fórmula de no solo aumentar la transparencia sino buscar la eficiencia y la igualdad en la calidad de servicios a todos los ciudadanos por medio de estas tecnologías. El portal del ciudadano y los procesos de notificación telemática y el telepago deben ser un objetivo y empezamos a trabajar en ello. Hay que pensar que esto es prácticamente de este Presupuesto.

Me parecía muy importante en un momento como éste hacer un repaso a las siete islas, pero ya sabía que iba a tener poco tiempo, pero me parece importante. O sea, no puede haber un debate de Canarias sin que se haga un debate de cómo está cada isla, porque es que son tan diferentes las posiciones que era necesario tener esa radiografía y el Gobierno ha trabajado en las cinco islas periféricas para hacer un diagnóstico, junto con las autoridades insulares y municipales, y que esperamos que vaya conformando las políticas del Gobierno en cada una de las islas, redefiniendo sus prioridades. Yo creo que hay que buscar un espacio adecuado para hacerlo en esta Cámara, probablemente no sea un debate como éste, y yo creo que se lo dejo a la Cámara. Yo creo que o bien en la Comisión de Cabildos o... Hay que buscar una fórmula donde poder entrar en cuál es la situación de cada isla y cómo podemos progresar y cómo conocemos perfectamente cada uno el modelo de isla que queremos y dónde la queremos llevar. Y eso hay que hacerlo indudablemente contando con los cabildos, por eso digo que la Comisión puede ser un camino.

Si analizáramos Fuerteventura –voy a pasar a las siete islas pero en muy poquito tiempo–, voy a coger el mismo dato que decía antes de paro y empleo. En Fuerteventura se han creado en los últimos cuatro años 4.800 empleos: incorporación de la población natural, 1.500 y 3.500 de fuera. No se podía haber crecido si no hubiera habido inmigración. Por eso había que detener ese crecimiento muy rápido de Fuerteventura, porque directamente se va a ir todo a inmigración. Puede ser inmigración desde otra isla de Canarias, pero ése es un fenómeno complejo y difícil, porque normalmente en Canarias quien tiene la mayor parte del paro es la mujer, la gran parte de las mujeres tienen una unidad familiar y no pueden cambiar la unidad familiar, y el paro en el hombre es mucho más pequeño. Por tanto, ocurre esa migración entre jóvenes fundamentalmente, pero, ¡claro!, los jóvenes aportan cuando salen a la edad de trabajar. Eso quiere decir que Fuerteventura es una isla sin paro, todo el crecimiento se va, o casi todo el crecimiento, a inmigración. Por tanto, es una isla que lo que tiene que hacer es buscar cómo integrar socialmente y culturalmente a toda esa cantidad de personas que han llegado ya a Fuerteventura, que son hoy mayoreros y que necesitamos incorporarlos a la sociedad, que se sientan en su tierra y trabajando por su tierra, que es un elemento fundamental.

El pueblo mayorero tiene la necesidad, como le ha pasado a Lanzarote, de contar con instrumentos adecuados para tener una imagen de la isla. Y una de las cosas que creo que quedaron claras en el viaje a Fuerteventura, en los dos días de trabajo en Fuerteventura, hay un montón de datos que tenemos, pero que es imposible dar aquí hoy. Pero, igual que Lanzarote lo tiene y se ha puesto en el mundo, lo busca Fuerteventura. Y lo voy a relacionar con algo que estos días ha sido noticia, porque esa aspiración por contar con elementos de referencia propia, que singularicen a Fuerteventura como lugar único, a esa aspiración respondió Tindaya. Porque igual que hizo en Lanzarote César Manrique, pues en este caso era importante para Fuerteventura contar con un símbolo cultural. Y yo creo que –y esto es una impresión auténticamente personal– si algo caracteriza a Fuerteventura son sus montañas y sus enormes espacios vacíos. Sus valles que se convierten en espacios vacíos, que indudablemente atenazan a cualquier persona que circule y sobre todo a cualquier europeo. Creo que es un espacio auténticamente potente el conjunto de las montañas y los vacíos que se producen uno tras otro. Simbolizar en una de esas montañas un monumento como Tindaya, indudablemente daba, con un respeto escrupuloso al medio am-

biente, porque habría que hacerlo sin tocar, sin que se notara que existiera, si eso pudiera ser, era una oportunidad indudable. Por eso el proyecto de Chillida es coherente con esa legítima ambición, si hay ese respeto al entorno.

Pero eso no se podrá realizar si no despejamos el complicado entramado jurídico y judicial que mantenemos sobre él. Conscientes de que se había producido un quebranto patrimonial a la Comunidad al paralizarse el proyecto y estar nosotros pagando con unos avales que hemos dado unas cantidades, el Gobierno de Canarias inició en el año 2000 una serie de actuaciones judiciales, en un caso tendentes a determinar si existían responsabilidades civiles y en otro demandas civiles a reponer el perjuicio patrimonial causado. El Gobierno de Canarias ha aceptado, al no recurrirlo, el resultado del reciente auto del Juzgado de Instrucción número 4 de Las Palmas de Gran Canaria, que después de una larga investigación no ha encontrado responsabilidades penales en el proceso y hace un auto detallado y extenso. Pero el Gobierno, en coherencia con esa misma resolución judicial, que nos apunta hacia la vía civil, continúa con firmeza en la defensa del interés general de todos los canarios en los pleitos civiles encaminados a la rehabilitación del patrimonio público. Hasta que no se clarifique esa compleja situación jurídica el proyecto de montaña Tindaya estará sometido a un compás de espera. El Gobierno de Canarias mantendrá, con toda claridad y rotundidad, las demandas y reclamaciones civiles en curso, y ya no solo por cuestiones de mayor o menor pureza ética, de la que no aspiramos a dar lecciones a nadie, sino por lo que dicta también el más evidente sentido común. Un proyecto sobre el patrimonio público, en ayudas públicas, no puede construirse sobre la lesión a los recursos públicos, y sobre eso desde luego estamos dispuestos a trabajar, vamos a seguir trabajando y a ver cómo podemos conseguir resolverlo.

Lanzarote fue la isla que inició el camino al desarrollo sostenible. Ha crecido también mucho, le pasa lo mismo que a Fuerteventura en menor proporción. Ésta sí tiene clara su imagen y su imagen atraviesa fronteras y por eso los acontecimientos en el mundo, cuando buscan un lugar así, tal, se van a Lanzarote.

Las dos islas –Lanzarote y Fuerteventura– creemos que deben ser pioneras en la formación de un espacio único que prácticamente hoy tienen, porque tienen además sistemas de transporte avanzado y pueden conseguir economías de escala trabajando juntas hoy, con un tiempo tan corto, y podemos ser más eficientes en la Administración si encontramos que ese espacio, in-

creíblemente impresionante, que forman el sur de Lanzarote, el norte de Fuerteventura y la isla de Lobos, Corralejo, Playa Blanca y la isla de Lobos, lo sabemos aprovechar. Pero sobre él hay que, indudablemente, articular un proyecto, ese proyecto que entre bromas y veras llamamos unos *Lanzaventura* y otros *Fuertelanza*, pero que indudablemente puede ir ayudando a multiplicar la acción y el beneficio que tiene ese espacio, que tienen dos aeropuertos. Si funcionaran de una forma ágil, pues cualquier turista que llegue puede salir por uno o por otro. Como hoy las comunicaciones son las que te dan unas posibilidades en el mundo turístico, automáticamente, sin más costo, podemos ampliar la capacidad de recibir turistas de mayor nivel adquisitivo que vuelen en vuelos regulares, aprovechando esa dualidad, o la capacidad de sus puertos o la capacidad de sus monumentos o la capacidad de su conocimiento. No le va a restar a ninguna, van a sumar, y por tanto, creo que es una oportunidad.

La isla de La Gomera ha generado empleo y yo creo que es una isla que está mejorando su renta de forma importante y ha sabido lograr una buena conexión con el sur de Tenerife y aprovechar la capacidad del sur de Tenerife en llevarle casi un millón de turistas, que no destrozan la isla porque solo la ocupan durante el día, y que, sin embargo, son un trasvase de recursos económicos a las familias gomeras. Hay que trabajar en las explotaciones ganaderas y en la industrialización –y en eso estamos dispuestos a seguirlo haciendo con las instituciones de la isla– y el problema del complejo medioambiental, las obras están adjudicadas, esperamos que en dos meses pueda estar el nuevo vaso, acabemos con ese conflicto y le puedo decir que el cabildo ha asumido la puesta en funcionamiento y el cierre de los vertederos de la isla.

El Hierro es una isla protegida, reserva de la biosfera... Puede ser una isla sostenida, ejemplo en el mundo. Sufre más que nadie la doble insularidad y un destino turístico exclusivo, puede ser un destino exclusivo y limitado estrictamente a sus necesidades. Necesitaríamos abrir ese aeropuerto hasta más horas de la noche, lo que permitiría también excursiones de ida y vuelta y aprovechar ese turismo que va incluso para darle rentabilidad a los aviones y abaratar el costo de los turistas.

Y la isla de La Palma es una isla donde tenemos que estar preocupados porque es la isla de más paro. Ha generado empleo, 2.400 empleos, pero ha tenido también un incremento importante, una buena parte por retornados de Venezuela, y necesitamos ayudar a diversificar y buscar más valor añadido en su sector primario y tam-

bién creo que está encontrando su rumbo en diseñar su identidad propia, porque es una isla llena de cultura, ciencia, naturaleza, comercio, gastronomía. Si todo eso lo logramos desarrollar en un solo concepto, tiene un enorme potencial para ser un producto en Europa exquisito y que se haga cola para llegar a él.

Y Gran Canaria y Tenerife son dos islas similares y además se comportan, el sur de Gran Canaria y el sur de Tenerife se comportan como Lanzarote y Fuerteventura; el norte de Gran Canaria y el norte de Tenerife, más o menos como La Palma, La Gomera y El Hierro, indudablemente porque son climatologías similares.

En Gran Canaria el crecimiento poblacional ha sido de 61.000 personas y se crearon 35.000 empleos, pero el paro nos ha subido 7.700. Es la isla de mayor actividad, de tasa de actividad. Tenerife es la tercera con tasa de actividad, es la isla que más ha crecido –107.000 personas, 107.000 personas en cuatro años–, se generaron 49.000 empleos, que son muchos, y, sin embargo, solo se vio reducida la tasa de paro hasta el año pasado en 750.

Ambas islas capitalinas suman un 1.589.000, casi 1.600.000; las dos grandes ciudades 588.000 y las áreas metropolitanas casi un millón, y, sin embargo, no somos capaces de encontrar trabajos científicos, trabajos históricos conjuntos. Yo creo que nos hace falta mucha más cooperación entre las dos islas y que, en vez de mirarnos de reojo, siempre que nos miramos, nos miremos a los ojos. Si asumimos que cada una de las capitales debe y tiene la responsabilidad de buscar soluciones conjuntas, que permitan la igualdad de oportunidades para todos, siendo más eficientes; si aprendemos que el trabajo en equipo nos beneficia y que darnos la espalda ralentiza el movimiento, empezaremos a caminar por la senda correcta. ¿Se imaginan el potencial social, cultural, económico que podemos alcanzar si trabajamos juntos, esa masa de casi un millón de personas en conocimiento con hoy preparación? Tenemos que conseguirlo, me parece un elemento fundamental.

En los espacios urbanos hoy se concentran las actividades densas en conocimiento y se están concentrando en Europa, esa gran banana europea concentra el conocimiento y el desarrollo. Nosotros no podemos trabajar con dos zonas con amplios conocimientos. Si las ponemos en conjunto, y está puesto el número de auditorios, el número de campos de fútbol, el número de bancos, el número de asociaciones que tenemos, es un enorme potencial que no lo podemos exportar porque no trabajamos conjuntamente. Las dos capitales tienen la responsabilidad de liderar un proceso que no es en contra de nadie, ese proce-

so va a beneficiar a toda Canarias, a las dos islas y a las siete islas restantes. Serán esas actividades densas en conocimiento, ayudarán al desarrollo de las siete islas, y es indudablemente que eso es una apuesta fundamental para el desarrollo de Canarias.

Miren, en desarrollo sostenible yo creo que lo que es necesario es un marco estable y esperanzador para nuestra tierra. La gente me pregunta: ¿vamos a alcanzar el desarrollo sostenible?, como si una ley que hiciéramos aquí resulta que alcanza el desarrollo sostenible. ¿O las Directrices son el desarrollo sostenible? Las Directrices son un instrumento, no es el desarrollo sostenible. El camino para el desarrollo sostenible hay que recorrerlo, hay que caminarlo, y lo hemos recorrido en esta tierra durante muchos años. ¿Cuánto hemos estado preocupados los canarios por el uso del suelo y de la tierra? Si es que hemos hecho los bancales para hacer cuatro plataneras. O sea, es decir, nuestro recurso, suelo y agua, que es el escaso, hemos vivido con él. Hace 10 años, 15 años, nuestro gran problema era el agua, hoy no lo es. Eso es desarrollo sostenible. Hemos estado recorriendo un camino hacia el desarrollo sostenible. La palabra ha aparecido más tarde, pero la idea la tenemos y la tenían nuestros abuelos. ¿La seguridad ciudadana es desarrollo sostenible o no? Pues si no hubiera seguridad ciudadana y hubiera caos, el desarrollo era insostenible. Es más importante la seguridad ciudadana hoy para el desarrollo sostenible, incluso para mantener la actividad turística. Luego, es una pieza fundamental. O la integración social y las políticas de igualdad. Con dos sociedades no puede haber desarrollo sostenible. O no contaminar o ese crecimiento poblacional descontrolado.

Fíjense, otro dato: si el crecimiento de los últimos cuatro o cinco años se mantiene, en el año 2005 seremos 2.016.000; en el 2015, 2.750.000 y en el año 2020, que está ahí detrás, seríamos 3.200.000. Luego, tenemos que quedarnos con eso en la mente. ¿Cómo? Tendremos que arreglarlo, tendremos que poderlo demostrar, en Europa, aquí o allá, poquito a poco iremos encontrando, como se ha ido abriendo camino para poder tener control sobre las aguas, alguno y era impensable, o nos estuvieron a punto de poner un veto. Pero será en base a trabajar.

Hay cosas hechas, muchas hechas. Hay mucha conciencia de sostenibilidad, que es importantísimo. Yo me temo que, sin embargo, haya menos conciencia personal y de repente estoy echando piedras en mi propio tejado, pero no todas las personas la tienen. O sea, en los comportamientos personales somos menos sostenibles que en los comportamientos colecti-

vos. O sea, cuando alguien da marcha atrás y le da al volquete a los escombros, no está siendo sostenible. Pero tenemos, sin embargo, una gran conciencia colectiva y yo creo que eso es importante.

Pero estamos haciendo desarrollo sostenible. En los municipios, he repasado cómo estamos en los municipios y estamos caminando a toda velocidad: en los planes generales, en la Agenda 21, en la adhesión a ciudades sostenibles. En las islas, en los planes insulares. En Canarias la propia directriz, el PDI fue un documento estratégico de sostenibilidad. En las empresas, la gestión ambiental. La capitalización de la empresa, eso es sostenibilidad, si no tenemos empresas que generen empleo no habrá sostenibilidad. En generación de empleo hemos crecido como nadie. Y en el campo social hemos avanzado, en sanidad, en servicios sociales, en vivienda, en cultura, en valores. Hay una estrategia. Estamos elaborando además un documento, porque las Directrices nos comandaban a ello, pero el Gobierno está cada día trabajando por el desarrollo sostenible de esta tierra, como –seguro– todos los parlamentarios y todos los partidos políticos, porque entre otras cosas de estas fuerzas políticas hay todos los ayuntamientos y están trabajando todos en ello.

Pero, además, deberemos elaborar una estrategia para Canarias y una estrategia para cada una de las islas, porque no son igual los problemas de La Palma y de Fuerteventura, y, por tanto, habrá que buscar también su propio camino. Eso exige consenso y visión integral. Y ahí las políticas más liberales, pues, algunas veces hay que sacrificarlas, que funcionan muy bien en los territorios continentales y aquí se rompen, en territorios como los nuestros. Y por eso estamos montando un observatorio y un foro para poder seguir esa estrategia y poder seguir el camino hacia la sostenibilidad.

Los ejes, se los puedo decir: preservación y valorización del medio natural, equilibrio territorial, control del crecimiento, cohesión social y pleno empleo, salud, diversificación económica, calidad educativa e innovación tecnológica, colocar a Canarias en el mundo y desarrollar las infraestructuras que nos lo permitan. Pero, digo, no obstante, hasta que tengamos el documento todos los días estamos haciendo eso.

Desde luego lo que no es es exclusivamente conservar los elementos naturales, no crear ningún desarrollo, la economía se nos venga abajo, se nos incremente el paro y al final la gente no tenga con qué vivir. Por tanto, en ese camino vamos a seguir trabajando.

Y hemos hecho cosas. Yo he visto, en comunicación, pues, mire, voy a intentar... Se ha apro-

bado el Proyecto de Ley de Biodiversidad, tenemos el anteproyecto de Ley de Evaluación ambiental, se sigue impulsando, como decía, la Agenda 21, se ha desarrollado el Plan forestal de Canarias y elaborado el Reglamento de montes, están avanzándose los convenios con los cabildos insulares para la conservación de la naturaleza, está en ejecución las infraestructuras básicas establecidas en el Plan integral de residuos de Canarias, se están aplicando medidas de protección ambiental, se está trabajando en el control de la emisión de vertidos marinos, terrestres y a la atmósfera y haciendo un seguimiento del Plan de contingencias, se ha iniciado la tramitación de las Directrices sectoriales y forestales de calidad ambiental, las del litoral y las del paisaje y se está tramitando también el Reglamento del foro para el desarrollo sostenible. Y les podría decir, y en los ayuntamientos, por ejemplo, el 40% que no tenían adaptado su planeamiento a la ley, a la LOT nuestra, porque iban más retrasados, pues, resulta que ahora éstos ya o tienen adaptadas las Directrices al planeamiento o las van a tener adaptadas de forma inmediata en este año y algunos a principios del 2005. Los que, sin embargo, se habían adaptado a la ley, es que les hemos hecho una ley de ordenación del suelo y después unas Directrices, pues, los que ya se habían adaptado a la ley van un poco más lentos porque estaban adaptados a la ley y ahora están trabajando en los avances para adaptarlos a las Directrices y tenemos que ser conscientes de que eso exige un enorme esfuerzo humano. Les puedo decir que en los Presupuestos de este año hay 4 millones de euros en el Gobierno de Canarias entre cuatro departamentos –Agricultura, Infraestructuras, Política Territorial y Turismo– para el desarrollo de las Directrices. Pero, claro, eso está en los Presupuestos de este año y nos queda un recorrido por hacer.

Desde luego estamos dispuestos a mantener y a producir un turismo sostenible, pero eso en desarrollo de las Directrices de turismo en una gran parte tenemos que contar con la iniciativa privada, porque para eso se ha puesto en marcha el observatorio, se ha elaborado el Reglamento de registro de empresas de actividades turísticas y ya se ha definido el sistema de indicadores turísticos con un sistema de pasa o no pasa, para saber cuándo podemos estar en contradicción con la sostenibilidad. Desde luego habrá que trabajar con los cabildos en la elaboración de los planes territoriales turísticos y en la elaboración de los modelos de cada una de las islas.

El mayor problema, de todas formas, básicamente hay que mejorar mucho la formación y el impulso al instituto de las cualificaciones

debe ser un elemento fundamental para la sostenibilidad del propio sistema.

Y, por otro lado, hay un elemento fundamental, que es meternos en la rehabilitación, pero todavía no hay nadie que lo haya hecho. La semana pasada se anunciaba en Cataluña que los ingleses sacaban a parte de la Costa Brava de sus folletos turísticos como destino, por un problema de obsolescencia del sistema, además de que puede haber otros intereses, y había un debate. Lo que está claro es que la rehabilitación, para que permanentemente como si fuera una industria los bienes fijos, las inversiones, se actualicen cada número de años y tener un producto novedoso no es fácil, hay que cambiar muchas mentalidades, pero fiscalmente tenemos una oportunidad de aquí al 2005 con la Reserva de Inversiones, y en eso vamos a estar trabajando.

Y en la promoción, estamos constituyendo una sociedad con los cabildos para hacer una promoción conjunta con una imagen conjunta. El compromiso del Gobierno es tenerla funcionando el año que viene, o sea, que en los Presupuestos del año que viene funcionara ya esa sociedad conjunta con los siete cabildos, con una política conjunta y, sin embargo, remarcando la diversidad de cada isla. Dependerá también, indudablemente, de la voluntad de los cabildos hacerlo, pero por el Gobierno no hay ninguna, no solo objeción, sino pondrá el mayor cariño y calor en conseguirlo que sea dentro de este año.

En el campo de la agricultura están en marcha las Directrices de ordenación del suelo agrario. Se ha logrado que Bruselas, con el Poseican interior y el sobre ganadero, nos dé toda la serie de ayudas, que está cambiando la producción ganadera, de frutas y hortalizas. Todavía no se ha alcanzado la plenitud de ese instrumento, pero indudablemente se están dejando sentir sus efectos.

Y hay dos aspectos fundamentales en agricultura, que hay que acometerlos junto con el Estado: incrementar la ayuda al sector tomatero, conseguimos un poquito el año pasado, habrá que hacerlo paso a paso, porque indudablemente pasa el peor momento el sector tomatero de su historia, y asumir mayores competencias en el control fitosanitario, que es un elemento fundamental.

Tenía un capítulo dedicado a empleo y competitividad, pero lo voy a pasar muy por encima, porque es que, cuando hablamos de Europa, dijimos que había que caminar por la senda de la competitividad y para ello es necesario desarrollar toda una política. Como punto primero, habría que reorientar la capacidad de inversión y de creación de empresas hacia esa redefinición de esa nueva oferta turística, nece-

sitamos una especie de Plan Renove turístico, que tenemos que hacerlo junto con el Estado y que es una apuesta que van a tener que hacer muchas partes de España. Habrá que aumentar la competitividad mejorando la oferta complementaria –transportes, restauración, diseño, interiorismo, etcétera, etcétera–, para intentar conseguir aumentar el gasto por habitante. Habrá que consolidar un auténtico mercado interior; habrá que incorporar masivamente el acceso de las nuevas tecnologías a las empresas y a los ciudadanos; habrá que avanzar en materia de I+D+I y hay que internacionalizar la economía canaria, pero en eso hemos avanzado mucho en este tiempo.

Dejo ahí un capítulo que merecía la pena trabajarlo con tiempo, pero una propuesta. Para poder incrementar y mejorar la competitividad hay que movilizar a toda la sociedad, porque eso no es un problema de que mejore la Administración, es que mejore la sociedad. Por eso vamos a impulsar un foro canario para la mejora de la competitividad y la responsabilidad social, con mesas y comités técnicos compartidos por el Gobierno con las universidades, el Consejo Económico y Social, y que esperemos que esté abierto a una amplia participación y donde participen las islas, porque la mejora de la competitividad es un elemento fundamental y nos parece que es una fórmula de movilizar a toda la sociedad. Porque necesitamos incrementar la competitividad y necesitamos generar empleo de acuerdo al mercado que necesitamos, en unos sitios mejorando la cualificación y en otros generando empleo; uno es mejorando la calidad del empleo y la fijeza del empleo y otro es generando empleo.

Por eso hemos iniciado los planes de empleo, planes de formación y orientación de empleo, con cada una de las islas, y ya están aprobados. Ha habido mucha discusión sobre ellos, pero ya están aprobados. En algunos casos hay un problema de aplicación del decreto de subvenciones, pero están todos aprobados y se van a formar los consejos insulares antes del verano. Y eso nos permitirá que las políticas se adapten a la realidad de cada isla, porque creo que es un elemento fundamental.

Creo que la emprendeduría es algo que ya en Canarias ha prendido. Estamos en cabeza de todas las organizaciones, y solo se avanza si hay concertación social. Por eso estamos trabajando, y está trabajando en este caso la consejera de Empleo con el consejero de Economía y Hacienda en la concertación social para poder avanzar en la sociedad y por eso se están firmando y actualizando los convenios con los sindicatos y organizaciones empresariales, con Funcatra y con las cámaras de comercio, porque si no liga a

quien genera empleo con quien lo va a ocupar no hay forma de realmente avanzar.

El otro capítulo para nosotros básico es la inserción laboral y la mejora de las condiciones laborales de las mujeres, donde hay que hacer un enorme esfuerzo, y lo estamos haciendo, se lo aseguro.

Me queda un largo recorrido y, sin embargo, no me queda tiempo, y no quiero cansarlos demasiado.

En las relaciones con el exterior, estamos haciendo un esfuerzo con los canarios en el exterior, yo creo que es público y notorio, y lo estamos haciendo de forma ordenada, y estamos haciendo un esfuerzo importante en África y en América, y en África estamos haciendo cooperación de forma importante. La cooperación la tenemos ahora en 4,4 millones. Hace muy poco éramos receptores de cooperación, hoy ya hacemos cooperación, la hemos duplicado en seis años y la esperamos duplicar en los tres años siguientes. Y ahí hemos trabajado juntos con la agencia de cooperación y hemos trabajado con las empresas, que con el apoyo de Sofesa y Proexca y la colaboración de las cámaras de comercio se están implantando las empresas día a día y cada vez que ves en los aviones regresar a los empresarios y a las empresas de África y verlos con cara sonriente, empezamos a pensar que realmente esto empieza a ser una realidad.

Porque –son datos de ese “informe de primavera”– el comercio mundial ha subido en el 2003 el 5%, el 5%, y se espera que suba el 8% entre el 2004 y el 2005. Eso abre unas enormes oportunidades. Si a ello le añadimos que el acuerdo Mercosur con la Unión Europea está prácticamente, según el comisario Pascal Lami, en estado muy avanzado y se espera que se pueda firmar el próximo mes en Guadalajara. Y el acuerdo con la comunidad andina está empezando a caminar. Si funciona, si ya está creciendo el comercio al 8%, si funciona el acuerdo con Mercosur de la Unión Europea y si funciona el acuerdo con la comunidad andina, las oportunidades de Canarias como zona logística son muy grandes y de convertirse realmente en la base de operaciones de todo ese enorme incremento del tráfico comercial que se está produciendo en el mundo. Y para eso hay que tener muchas posibilidades de trabajar, de tener la infraestructura, pero para ello yo creo que es necesario aprovechar esa posición geoestratégica que tiene Canarias y nuestras conexiones especiales con Europa, con África –como digo– y con América y hemos de iniciar una serie de encuentros internacionales sobre las cuestiones que más nos pueden preocupar: sobre la movilidad, sobre el intercambio de personas, mercancías y conoci-

mientos en el mundo de hoy y sobre la multiculturalidad de los tres continentes y sus raíces y el análisis de desarrollo del papel de Canarias como lugar de encuentro.

Siendo un lugar de diálogo y de paz que debe ser Canarias, queremos dar un paso decisivo hacia la idea de situar a Canarias en el mundo, reforzando su historia de conexión constante entre Europa, África y América. Diálogo para encontrarnos cara a cara con los continentes que tanto han influido en nuestra historia y en nuestro presente, en la política, en la economía y en la cultura del archipiélago; diálogo para debatir y analizar las principales cuestiones que afectan a Canarias, África y América y que condicionarán nuestro futuro. Tenemos el propósito de crear un espacio para el diálogo en Canarias, en el establecimiento de puentes de comunicación entre los pueblos y la cultura europea, americana y africana y ayudar a establecer redes de cooperación entre los tres continentes. Con el trabajo hecho y el que podemos hacer, si logramos realmente que empecemos a ser lugar de encuentro de personalidades de los tres continentes, preocupados por los problemas multiculturales, por los problemas de movilidad, por los problemas de raíces, realmente Canarias puede aspirar a ser ese centro de servicios logísticos y de conocimiento de los tres continentes, que siempre fue una aspiración pero que nunca lo pudimos conseguir y que ahora hay una oportunidad porque realmente estamos en condiciones para ello.

En políticas sociales, paso por encima la política social de cara a todos los emigrantes, no por dejar de ser importante, sino por suficientemente conocida. Pero les puedo decir que la ayuda no es solo económica sino que es humana y social, que aumenta cada año, que nos trae preocupados, porque no aumenta la cuantía por receptor sino que cada vez es mayor el número de receptores, y estamos intentando trabajar. Sobre todo son Venezuela, Argentina, Uruguay y Cuba, intentando trabajar para ver cómo podemos ayudar a esas personas. Incluso en la visita que tuve con el presidente Fraga, con motivo del año jacobeo, y que van a pasar todos los presidentes autonómicos, uno de los comentarios, que estuvimos trabajando a ver cómo podemos trabajar junto con Galicia, que tiene también comunidades fuera, en esos mismos países, muy importantes y, por ejemplo, en los temas sanitarios podemos apoyarnos.

En educación, yo creo que el pacto social era el objetivo importante para culminarlo y estamos trabajando en ello. Hay 1.114 centros de enseñanza, 360.000 alumnos en los colegios, 55.000 universitarios y 415.000 alumnos en la

totalidad. Se ha generalizado la enseñanza del inglés a todos los niños y niñas. Ya la tenemos; tenemos el segundo idioma, 250 colegios ya con francés y más de 40 con alemán.

En la reforma educativa hemos elaborado la Orden de Evaluación, Promoción y Titulación de Educación Secundaria Obligatoria. Se creó la comisión de estudio para la determinación de las pruebas extraordinarias de la ESO y se han elaborado los decretos de ordenación de cada etapa educativa, y se trabaja en la confección de los currículos canarios. En la hipótesis, más que probable, de que el calendario de implantación de la Ley Orgánica de Calidad de la educación sea modificado por el nuevo Gobierno se planifica el curso 2004-2005 igual que el curso 2003-2004 y estamos pendientes de las decisiones sobre la normativa básica.

Sin perjuicio de ello, seguiremos con nuestro anteproyecto de Ley de Compensación de las desigualdades de educación, dirigido a mejorar los resultados y procesos educativos desde la corresponsabilidad de cada uno de los agentes que participan en los mismos. Eso indudablemente va a beneficiar y de forma importante a los alumnos de las familias social y culturalmente más desfavorecidas. Se ha ampliado la oferta de comedores escolares y las actividades extraescolares. Se ha mejorado el transporte y eso indudablemente va a ayudar mucho a poder facilitar la incorporación de la mujer al trabajo, como una ayuda más complementaria a las que se están desarrollando desde la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales.

En materia de universidades, el objetivo es la inserción en el espacio europeo de enseñanza superior, con un nuevo modelo de titulaciones, que va a costar más dinero y nos va a costar más dinero sobre todo por ser ultraperiféricos y esperamos a ver cómo podemos ahí obtener alguna ayuda del Gobierno del Estado para desarrollar esa política que nuestras universidades, con un modelo único de financiación ya, porque estamos articulando un modelo donde las infraestructuras y el gasto corriente se queden englobados en un solo capítulo.

Se ha desarrollado una política de becas, yo creo que francamente buena y se ha dado un salto; somos de las autonomías que más hemos avanzado y con el proyecto Medusa llegaremos a tener 283.000 alumnos integrados y vamos cumpliendo las etapas de ese proyecto.

Hemos desarrollado el Plan audiovisual de Canarias y yo creo que también con pasos firmes va avanzando y hemos hecho un esfuerzo en dos proyectos, "Educar la mirada" y "Canarias crea", y tenemos que profundizar más en el campo cultural en estos próximos tres años.

La política de asuntos sociales es una de las políticas que yo sé que es preocupación de toda la sociedad. Voy a empezar dándoles un dato: en servicios sociales este año hemos subido el 18%. Es la política que más ha subido en el Gobierno de Canarias. En la de mayores subió un 24%, que es una cifra muy grande, porque teníamos cerrado el plan socioasistencial de mayores y ya teníamos comprometida la ficha financiera, y estamos intentando cumplir ese plan. En la política de menores subimos un 34%. La ley nos ha ido obligando a dar saltos. Fíjense que en el año 2002 con respecto al 2001 subimos el 27; en el 2003 respecto al 2002, el 10 y ahora hemos subido el 34%. Y hay una política por la cual yo me siento además, porque además a mí me preocupa personalmente, tuve siempre en mi época de presidente del cabildo una especial preocupación con los discapacitados, y yo creo que por lo menos tanta sensibilidad como cualquiera de todos ustedes. Y, sin embargo, se ha producido hoy un pequeño lío, que yo espero que se pueda clarificar lo antes posible. Está comprometida la consejera de Empleo y Asuntos Sociales y el consejero de Economía y Hacienda en apoyarlos para poder cerrar el Plan de discapacitados, con una ficha que sea aceptable, que sea real, porque les estamos dedicando un esfuerzo importante a discapacitados. Porque el esfuerzo de discapacitados son 21 millones de euros, más... Lo que pasa es que hay una parte que está en los cabildos, porque las competencias fueron delegadas y transferidas en su momento determinado. Es decir, ¿cuál es la política de asuntos sociales? Es que la política de asuntos sociales cuando se transfirió no era responsabilidad de nadie, era de una auténtica beneficencia, y estamos montando una política de asuntos sociales.

Hace seis-siete años se aprobó la delegación de las competencias a los cabildos insulares y se les dieron todos los recursos que teníamos a los cabildos insulares. Eran pocos pero se les dio todo lo que teníamos. A partir de ese momento la competencia debía ser ya de los cabildos. En la legislatura pasada se aprobó una ley aquí, por una iniciativa de esta Cámara, modificando la *Ley de Cabildos* para que la delegación pudiera pasarse a transferencia. Se aprobó al final de la legislatura pasada, se pudo pasar de delegación a transferencia en una serie de cabildos y otros no, y ahora tenemos una situación curiosa, donde unas están delegadas y otras transferidas. Les puedo decir que el objetivo de este Gobierno es que en este año logremos cerrar un acuerdo para que todas las políticas sociales se transfieran a los cabildos. Tendremos que mantener probablemente una financiación específica hacia ellos, porque la política social va a subir durante los

próximos años, pero debe ser una responsabilidad exclusiva, que tendrá que responder en la Comisión de Cabildos, ante esta Cámara y ante el Gobierno por ser una competencia transferida y tendremos que ligar la financiación, igual que tenemos ligada la financiación sanitaria del Estado, que es de cobertura estatal, la tendremos que tener ligada la financiación que se les entrega a los cabildos a ese destino, porque indudablemente el Gobierno tiene que garantizar ante todos los ciudadanos la cobertura en los temas sociales, y tenemos que articular todo el sistema. Nuestra aspiración, con todo lo complejo que es, es que lo pudiéramos hacer este año y que en los próximos Presupuestos... Cada vez que se lo digo a la consejera me dice: ardua tarea. Pero el consejero de Economía y Hacienda está trabajando en ese tema. Con lo que además obedecería a parámetros objetivos en función de la cobertura social y del número de perceptores el reparto de los recursos, con lo que obtendríamos equilibrio entre todas las islas, y ésa tiene que ser la política para evitar estar en una continua tensión entre dos instituciones cuando el objetivo es que las personas reciban los mejores servicios.

Pero, miren, esa ley tan denostada –y supongo que hablaremos mañana de administraciones–, la Ley de Financiación de las administraciones canarias, ha pasado otro montón de cosas que hemos resuelto. Por ejemplo, la transferencia y delegación se había hecho indexada al IPC y, por tanto, en los últimos años ha venido creciendo el 2% y, en esa ley, cambiamos de indexarla al IPC, aprovechamos la circunstancia para indexarla al crecimiento de los Presupuestos de la Comunidad, y por eso este año ha crecido la transferencia –unos en la Sección 19 y otros no, depende de si es transferencia o delegación–, ha crecido a ritmos muy superiores y por eso crece, además, el 18%.

Luego, estamos en el camino, y retomo lo de los discapacitados. El compromiso es aprobarla y yo les aseguro a todos los ciudadanos que será un objetivo del Gobierno en la medida de las posibilidades, pero con la mayor honradez, lo que no hago es venir al despacho y salir con promesas y palmaditas en la espalda, diciendo que lo vamos a poder arreglar todo porque el presidente tiene una chistera y crea el dinero. Si cerramos una ficha, si la ficha es posible, los crecimientos el año que viene y el otro, dentro de las posibilidades, serán mayores, pero tenemos que hacer una ficha financiera que realmente sea aceptable, con una ley de equilibrio financiero, una ley de estabilidad presupuestaria que tenemos que cumplir y que ya ha anunciado el próximo consejero de Economía y Hacienda que va a exigir cumplir aunque sea por periodos.

Ésta es la política social que estamos desarrollando. Y estamos desarrollando, podría hablar del Plan envejecer en casa, del Plan concertado de prestaciones básicas. Es verdad que no es mucho lo que aportamos pero el Estado hasta ahora todos los años pone en su presupuesto la parte del plan concertado y nosotros hemos firmado un plan concertado por varios años, asegurando a los cabildos la parte nuestra y la parte del Gobierno central, que nunca nos la han asegurado. Es verdad que nunca la han quitado de los Presupuestos, pero ha sido una acción positiva. O el Plan de escuelas infantiles, lo que se suelen llamar “guarderías”, que ayuda a ese proceso de igualdad de la mujer y que ayuda a poder mejorar la educación de los chicos y que también se va implantando. En la medida en que toda esa estructura esté planificada y a medio plazo indexada a parámetros objetivos en función de perceptores el sistema será justo y por lo menos los recursos que tengamos todo el mundo sabrá que se reparten de forma equilibrada, y yo creo que eso es lo más importante.

En violencia contra las mujeres lo importante es aplicar el III Plan canario de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Yo creo que el plan es francamente bueno, lo que tenemos que ir es incrementando los recursos. O sea, creo que lo que hay que hacer es seguir, se ha marcado el plan, es bueno, fue aprobado, yo creo que todo el mundo está de acuerdo con él y lo que nos pueden criticar es que no le pongamos suficientes recursos y que no crezcamos suficientemente rápido. El compromiso, y ahí depende mucho del presupuesto y depende mucho de todo el esquema que logremos cerrar en lo que sea financiación con el Estado, sobre todo si la financiación sanitaria logramos que deje de tensionar tanto el presupuesto, no por prestar menos servicios sino por tener mayor financiación, podremos, como digo, dedicarle más recursos al III Plan canario de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para luchar contra la violencia y para que tengan realmente esa igualdad de oportunidades.

Se han ampliado de una forma importante los recursos alojativos para las mujeres víctimas de violencia de género y hemos incrementado un 50% la prevención y la erradicación de esa lacra social.

En acceso a la vivienda —ahí tienen todas las medidas— yo creo que hay dos preocupaciones importantes: el acceso de los jóvenes —y se ha hecho un esfuerzo y puedo dar un montón de datos, pero se los pueden leer— y el suelo. Y creo que lo que hay que hacer es implicar a los cabildos y a los ayuntamientos más en la formación de suelo. Incluidos los cabildos, que no se dedi-

quen a recursos, que nosotros estamos ya trabajando en ello, sino que hagan un esfuerzo importante por dedicar esos recursos, ese tiempo y esa capacidad en la generación de suelo, sobre todo suelo para viviendas de protección oficial, y en el desarrollo del planeamiento municipal, porque hay muchos recursos de suelo que no están a disposición porque no está aprobado el planeamiento. Luego, hay que acelerar los procesos de planeamiento, hay que adaptarlos a los nuevos criterios de las Directrices, donde además hay más suelo reservado para protección oficial. El precio es ya un precio tasado y la vivienda al final es una vivienda a un precio asequible, y después hay que facilitarles el alquiler a los jóvenes.

Hemos puesto en marcha la Ley ya de Vivienda y el Instituto Canario de la Vivienda, que al final es un camino para crear un instrumento específico donde estarán también los cabildos y que esperamos que pueda implicar, digamos, a los cabildos y a los ayuntamientos en esas políticas de suelo necesarias para obtener unos recursos y estamos a la espera indudablemente de ver cuál es la política de ese nuevo ministerio. A mí me parece acertado, porque es uno de los grandes problemas que nosotros tenemos y para sumar políticas, porque cuanto más sumemos, más problemas podremos resolver.

Ya se han aprobado las normas que regulan el instituto y se han aprobado los textos que establecen los precios marco de venta y renta de las viviendas protegidas. Y está pendiente del informe del Consejo Consultivo el decreto de subvenciones para la construcción de viviendas de promoción pública.

En justicia, finalizarán las obras de los edificios judiciales de Arona y Arrecife. Subimos también el presupuesto de forma importante. En breve comenzará la construcción de los edificios de medicina legal de Las Palmas y el nuevo edificio judicial de La Laguna y se está redactando el proyecto del futuro Palacio de Justicia de Las Palmas y el de Tenerife está pendiente de resolver problemas de cesión de suelo para que se pueda hacer un concurso de proyecto.

En materia de seguridad y emergencias, el día de mi investidura propuse la creación de un marco normativo que permitiera garantizar la eficacia y eficiencia del servicio y, en este sentido, el próximo mes de septiembre será remitido al Gobierno el informe de anteproyecto de Ley de Seguridad y Emergencias, y ahí se está desarrollando una buena labor. Cuando se apruebe la Ley de Medidas fiscales y administrativas y se contemplan las deducciones fiscales en las cuotas del IRPF, se podrá echar otra manita también a resolver algunos de los problemas de vivienda.

Y voy terminando ya. En sanidad el objetivo era el Pacto por la sanidad en Canarias, que seguimos ofreciendo. Parece que lo lógico era hacerlo después de las elecciones. Seguimos teniendo el problema que denunciábamos hace más de un año: la necesidad de mejorar la financiación sanitaria del Estado en Canarias. Creemos que un pacto entre los agentes sanitarios y la sociedad, los profesionales y los usuarios, el Gobierno y el Parlamento puede ser de las medidas estructurales que permitan mejorar los servicios. En este sentido, tras el acuerdo formalizado hace unos meses con el Estado, ya hemos conseguido aumentar los recursos destinados a los servicios que son competencia de la Comunidad canaria. Recuerden que los 40 millones del ITE los dedicamos y los estamos materializando en sanidad, y por eso el presupuesto de este año subió el 11%, mucho más que la media de otros departamentos.

En cuanto a las listas de espera, el desafío de nuestro Gobierno es ampliar progresivamente la lista de las patologías a incluir en la orden de garantía de plazos ya publicada y avanzaremos en la inclusión de pruebas complementarias para su realización y plazos mínimos.

La revisión en estos momentos de las valoraciones realizadas por el Consejo Económico y Social del Plan de Salud de Canarias nos permitirá concluir el trámite reglamentario preciso para la puesta en marcha del II Plan de salud de Canarias, pero ya estamos incorporando las actuaciones más relevantes de dicho plan a los programas de gestión convenida y ya éstos se están firmando con las siete áreas de salud y la Atención Primaria y la Especializada.

Respecto al Plan de salud mental, se está terminando de completar la red asistencial sanitaria diseñada. En estos pocos meses de legislatura se ha puesto ya realmente en marcha el hospital de día infanto-juvenil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y hace algunos meses se inició la obra del de Las Palmas de Gran Canaria. Y asimismo está en trámite de ser adjudicada la obra de la Unidad de Rehabilitación Activa de Gran Canaria.

Estamos diseñando una encuesta de salud de Canarias para su ejecución durante el año 2004, que nos permitirá un conocimiento exhaustivo sobre el estado de salud de nuestra población, así como el diseño de políticas futuras en esta materia.

La importancia del gasto farmacéutico nos ha exigido el diseño de una política farmacéutica específica y por eso se ha creado una Dirección General de Farmacia con dos objetivos: promover el uso racional y controlar el gasto, que indudablemente ha crecido de una forma galopante.

Continuamos requiriendo la intervención del Consejo Territorial, lo hemos hecho con el anterior Gobierno y lo haremos con el futuro, porque la decisión de qué medicamentos se financian y no se financian se ha de hacer en la mesa del Consejo Interterritorial, porque unos legislan y otros pagan, y esto no lo podemos soportar. Esperamos del nuevo Gobierno que realmente nos pongamos de acuerdo, porque es una política que nos está tensionando a toda la sanidad de todas las comunidades autónomas y tensiona al final los Presupuestos de todas las comunidades autónomas.

Y para esa sostenibilidad del sistema también continuaremos reclamando, en las mesas, sin alharacas, la revisión del pacto firmado por el ministerio con Farmaindustria, de forma que las devoluciones del exceso de facturación vayan directamente a las comunidades autónomas, que son las que pagamos y soportamos directamente el exceso de facturación, porque unos soportamos el exceso y otros, pues, estaban teniendo el beneficio. Al final, las perras son perras de todos, son perras públicas, pero indudablemente quien tiene la obligación y la atención en el sistema sanitario somos las comunidades autónomas, y hoy somos todas además, ¿no?

Otro compromiso de este Gobierno ya está materializándose al haber remitido al Parlamento el Proyecto de Ley de Ordenación farmacéutica de Canarias.

Hemos aumentado y mejorado los servicios de emergencia y transportes de urgencia y otros servicios, así como muestra la consolidación y el desarrollo del programa de telemedicina.

Y, como decía antes, el presupuesto sanitario se incrementó ese 11%, derivado de la negociación que se hizo con el Gobierno anterior y que creo que nos dio un buen resultado.

Se está trabajando en todos los hospitales, y el hospital de La Gomera... O sea, todos están: el nuevo hospital de Fuerteventura, la ampliación del Universitario, de La Candelaria, del Materno-Insular de Gran Canaria, del Hospital Insular de Lanzarote y el proyecto ejecutivo del Hospital Insular de La Gomera está inconcluso y únicamente pendiente de la disponibilidad de los terrenos, que parece que hay problemas de trámite, pero en cuanto que tengamos la disponibilidad del terreno saldrá a adjudicación.

Creemos que la participación de la Consejería de Sanidad en la elaboración de las leyes de ordenación de los profesionales sanitarios fue muy buena y la Ley del estatuto marco del personal estatutario, que se aprobó en el Estado, nos ha hecho avanzar y nos posibilitó cumplir el compromiso que teníamos aquí y, por tanto, el mo-

delo de carrera profesional del personal facultativo del Servicio Canario de Salud ya se ha podido implantar y, por tanto, cumplir el compromiso que teníamos.

Y termino, Señorías, pediéndoles disculpas por el enorme tiempo que me he tomado y espero aprender para otro año, si estoy. Yo creo que le hemos dado un amplio repaso a todos los temas que nos importan y que fueron nuestros grandes retos al inicio de este mandato. Con independencia de que este debate no haya de servir para el control del programa global del Gobierno, por parte de los grupos parlamentarios desearía animarles a todos a contribuir con ideas y sugerencias sobre las cuatro grandes líneas de trabajo, hoy prioritarias, para consolidar y avanzar en el estado de bienestar de todos los canarios. Estado de bienestar que se deriva tanto de la capacidad de todas las familias y de las empresas para disponer de trabajo e ingresos suficientes para mantener dignas condiciones de vida como de la capacidad de las administraciones canarias para prestar los mejores servicios públicos que garanticen una solidaria vida en comunidad. Y para mejorarlo necesitamos trabajar juntos sobre cuatro ejes. Necesitamos cerrar filas, seguir cerrando filas, sobre lo que es la clave esencial en la política exterior de Canarias: nuestro singular modelo de integración en la Unión Europea. Porque nuestro estatus ultraperiférico es el que nos permite seguir siendo eficientes en un mundo globalizado y tremendamente competitivo y en una economía abierta de un archipiélago, y que si no fuera abierta estaría como el resto de los archipiélagos, atrasado en el mundo.

En segundo lugar, debemos aspirar a colaborar más con el Estado y con Europa en la mejora de las redes de seguridad. A los problemas tradicionales de seguridad ciudadana se han añadido en los últimos tiempos fenómenos nuevos, como el tráfico ilegal de personas, a veces para reproducir nuevas formas de esclavitud, o formas del terrorismo totalmente demenciales. A la globalización del crimen en grandes redes hemos de responder todos más coordinadamente y con más medios. Hemos de aceptar, aceptar responsabilidades en este ámbito de forma clara y no para competir, no para competir, sino para complementar las labores de las fuerzas de seguridad del Estado y de Europa, porque terminaremos teniendo fuerzas europeas.

Y es necesario el mantenimiento y la mejora de los servicios públicos y del empleo y la preservación de nuestro medio ambiente, que es lo que es y llamamos ese "desarrollo sostenible", que nos obliga a políticas y medidas que posibiliten que el aumento de la población sea mode-

rado, el crecimiento desmesurado de algunos sectores económicos disparó nuestra demografía, la elevación de la riqueza en Canarias ha enmascarado caídas en algunos indicadores per cápita, que son los que nos preocupan, no tanto los globales sino los *capitativos*, que son los que realmente miden el nivel de bienestar de las personas. Sostener un crecimiento moderado, con mejoras en la productividad y en la competitividad de Canarias, es una aspiración en la que todos nos debemos sentir emplazados.

Y en cuarto, y último lugar, estamos ante el reto que todos los territorios se plantean cuando alcanzan un determinado grado de desarrollo: internacionalizar en mayor medida nuestra actividad, aumentando el protagonismo de Canarias en nuestro entorno inmediato, convirtiendo en ese lugar de encuentro que decía antes, y eso nos aportará nuevas oportunidades de prestación de servicios, al tiempo que contribuiremos al desarrollo de nuestros países vecinos.

Tanto esos grandes retos que remarco como el resto de los objetivos del debate de investidura y de los que he expuesto hoy aspiran a que tengamos una nueva emancipación de las servidumbres geográficas de Canarias en el arranque de este siglo. Emancipación que significa romper o reducir nuestra dependencia de las servidumbres de nuestro aislamiento histórico, del doble aislamiento de las islas periféricas, del lastre de nuestra marginalidad en el cruce de estos tres continentes. Hemos avanzado mucho en nuestra articulación social y política como pueblo, comunidad humana que aspira a definirse por sí misma, a progresar en su propio medio de acuerdo con sus propias maneras y en el marco de España y de Europa, pero a Canarias le queda todavía un largo camino para la emancipación de sus viejas servidumbres, que estoy seguro todos deseamos. Emancipación de nuestras servidumbres geográficas que nos han dividido por siete, impidiendo así todas las ventajas y oportunidades de ser un único espacio; emancipación de las servidumbres históricas que consagran una doble polaridad capitalina y entre islas grandes y pequeñas y emancipación, en definitiva, de nuestro aislamiento y lejanía frente al exterior, que nos priva de oportunidades para generar más desarrollo y bienestar tanto en nuestra tierra como en el entorno inmediato.

Los avances tecnológicos, el transporte y las telecomunicaciones, la capacidad hoy de mejorar nuestro tejido social por la formación y la educación nos enfrentan a un desafío histórico que podemos aprovechar. Es una responsabilidad ineludible que tenemos y hoy se dan condiciones, a pesar de todas las situaciones complejas del mundo, para que podamos sacar la cabe-

za y levantarla. Y por eso creo que esas condiciones y desde esas condiciones podemos con legítimo orgullo seguir construyendo nuestra nacionalidad, trabajar por nuestra tierra y esperar que tengamos la fortuna para que podamos ser todos un poquito más felices.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media de la mañana.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y ocho minutos.)



